



**-COMUDE- MORALES, IZABAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MORALES**

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.  
Telefax: 7961-4545

No. 0445



**ACTA NÚMERO CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (05-2023)**

**REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL.**

En el municipio de Morales, del departamento de Izabal, a las nueve horas con quince minutos, del día **MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE MAYO** del año **DOS MIL VEINTITRÉS**, reunidos en el salón del pueblo, del Palacio Municipal, de esta localidad, se encuentran reunidos el Alcalde Municipal señor: Maynor David Portillo Vásquez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el señor William Orlando de León Zúñiga, Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar reunión ORDINARIA del COMUDE del ejercicio fiscal dos mil veintitrés; procediéndose de la siguiente manera: el Pastor Marvin Martínez, Coordinador de la Oficina Municipal de Fomento de Principios y Valores dirigió una oración a Dios para encomendar la toma de decisiones del COMUDE ante el supremo creador del universo. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procedió a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido de asistentes. Se tuvo la presencia de las siguientes personas: **POR EL CONCEJO MUNICIPAL**: Maynor David Portillo Vásquez, Alcalde Municipal; José Heberto Morales Barrientos, Síndico Primero; Salvador Pazos Barrientos, Síndico Segundo; Omar Alberto Gómez Aldana, Concejal Segundo; Oscar René López Pérez, Concejal Cuarto; Nubar Enid Molineros Ortega, Concejal Quinto; Sergio Sandoval Pineda, Concejal Sexto; Gerson Suriel Miranda López, Concejal Séptimo. **LOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO COMUNITARIO DEL SEGUNDO NIVEL**: Carlos Gutiérrez Recinos, Sector I, FABRIGAS; Marleny Esperanza de la Cruz Samayoa, Sector III, Las Ánimas; Bernardo Antonio Rivera Alvarez, Sector IV La Ceiba; Ever Elí Súchite Morales, Sector V, Playitas; Oscar Humberto Barrientos Sagastume, Sector VI, Vitales; Víctor Rosendo Magaña Chew, Sector VII, Arapahoe Viejo; Álvaro Alonzo Aldana Barillas, Sector VIII, La Libertad; Byron Wilfredo Barillas Castro, Sector IX, Gran Cañón; Alonzo Mantar, Sector X, Virginia; Julio César García Hernández, Sector XI, Barrio El Carrizal; Lorena Patricia Ibarra Grijalva, Sector XII, Barrio El Mitchal; Ramón Antonio Espinoza Arroyo, Sector XIII, Guaytán; María del Carmen Martínez Alonzo, Sector XIV, aldea Cucharas; Fernando Guerra Teodoro, Sector XV, Benque El Amatillo; Pablo Josué Cruz Aguirre, Sector XVII, Champona Línea. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS**: Héctor de Jesús González Oliva, MAGA; Edin Estuardo Díaz Miranda, RIC; Oswald Geovany Chacón del Cid, CUNIZAB-USAC; Ilsi Noemí Salguero Salguero, MINEDUC; Wendy Baneza Peralta Guevara y Mildre Saraí Cabrera Domínguez, RENAP; Roel Onelio Aceituno Ramírez, CONADI; Magda Elisa Súchite Salguero del Distrito de Salud Morales; Brenda Ninneth Fernández Sarti y Gustavo



**-COMUDE- MORALES, IZABAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MORALES**

No. 0446

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.  
Telefax: 7961-4545

Adolfo Reyes Echeverría, Distrito de Salud Navajoa; Donaldo Alexander Alvarez Martínez, PDH. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES:** Elder Danilo Pérez Argueta, FUNDAECO; Sandra Yaneth Arrivillaga de Novegil, Comité de Mujeres del municipio de Morales, departamento de Izabal; Gonzalo Oliverio Aguirre Orellana, Comité de Ganaderos de Morales. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES INVITADAS:** por la Municipalidad de Morales: Axel Antonio Martínez, Marvin Geovany Martínez y Martínez, Amparo del Rosario Aldana y Evelin Orellana Leiva; por la FRAMEI: German Augusto Ruano; Bárbara Escobar Anleu, Fundación Panthera; Oswin Elías Suruy y Melvin Ramos, Ministerio de la Defensa; Sergio Aquino y Manolo Nájera de la PNC; Sucely Marisol Pérez Pinto, UPCV; Analondy Arana; Ministerio de Comunicaciones. **AUSENTES CON EXCUSA:** Gilda Lisbeth Mendoza Pérez, SESAN; Vilma Esperanza Peralta Onofre, Plataforma Comunitaria de Practicantes de Resiliencia, Fundación Guatemala; Mario Arturo Sánchez Reina, MIDES. **AUSENTES SIN EXCUSA:** Elder Uvaldo Arreaza García, Concejal Primero; Evelyn Roxana Galeano Monroy, Concejal Tercero; Roberto Joel Martínez Valdéz, Sector II, Los Cerritos; Miguel Angel Garcia y Garcia, Sector XVI, Tenedores; Saúl Estuardo Pérez Zacarías, CONALFA; Kendra Criselda Bonilla Cayetano, MARN; esto de conformidad con el artículo 12 del Decreto Número 11-2002 que contiene la Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo 461-2002 y sus reformas contenidas en el Acuerdo Gubernativo 229-2003. **PRIMERO: BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.** El señor Maynor David Portillo Vásquez, en su calidad de Coordinador del COMUDE, dio la bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación de los representantes comunitarios y entidades públicas y civiles, debido a que este órgano colegiado promueve acciones que permiten la gestión del desarrollo comunitario; reiteró el compromiso de seguir trabajando por el desarrollo municipal y con el acompañamiento de todos los sectores representados en este COMUDE. **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Licenciado William Orlando de León Zúñiga, Secretario del COMUDE dio lectura a la agenda propuesta y el honorable pleno la aprobó de la siguiente manera: a) Bienvenida y apertura de la sesión; b) Socialización de esfuerzos de conservación conjunta entre FUNDAECO y PANTHERA en áreas protegidas de Izabal; c) Socialización de la primera ejecución presupuestaria cuatrimestral de ingresos y egresos municipales 2023 a cargo de la Directora de Administración Financiera Integral Municipal; d) Socialización del protocolo para la atención en la fase de elecciones dentro del proceso electoral del año 2023 a cargo de la representante del RENAP; e) Socialización del Informe de resultados alcanzados en la mesa técnica de seguridad ciudadana del municipio de Morales a cargo del Coordinador de la oficina Municipal de Seguridad Ciudadana y el representante de la PNC; f) Cierre de la sesión. **TERCERO:** Tomó la palabra el señor Elder



**-COMUDE- MORALES, IZABAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MORALES**

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.  
Telefax: 7961-4545

No. 0447



Danilo Pérez Argueta, en su calidad de representante titular de FUNDAECO, quien explicó que su representada ha estado realizando acciones de conservación en áreas protegidas de Izabal en conjunto con la Fundación Panthera y presentó a la Bióloga Bárbara Escobar Anleu quien es Coordinadora de la Fundación Panthera quien procedió a socializar los “Esfuerzos de conservación conjunta entre FUNDAECO y Panthera en las áreas protegidas de Izabal”, entre los aspectos explicados mencionó que la Organización Panthera es una entidad con presencia internacional dedicada a la conservación de felinos silvestres y sus ecosistemas, desarrolla estrategias de conservación para los felinos más amenazados, para ello se asocia con ONG locales e internacionales, instituciones científicas, comunidades, gobiernos y ciudadanos que quieren asegurar el futuro de los felinos. Mencionó las generalidades de los felinos como, por ejemplo: a) Habitan todos los continentes, excepto Australia y Antártida; b) Diversos hábitats, incluyendo bosques, montañas y desiertos; c) Son principalmente carnívoros; d) Su presencia indica ecosistemas saludables, que pueden favorecer la vida, incluyendo la humana; e) Especies sombrilla. Según los estudios realizados se ha podido comprobar que en Guatemala existen las siguientes especies de felinos: a) Margay o tigrillo; b) Onza o jaguarundi; c) Ocelote; d) Puma; e) Jaguar. Presentó la iniciativa denominada “Corredor del Jaguar” es el único programa que busca conservar al jaguar en toda su extensión de 6 millones de km<sup>2</sup> (desde el norte de México hasta Argentina); con esta iniciativa se busca preservar la integridad de las poblaciones de jaguares, conectando y protegiendo sus poblaciones centrales en paisajes humanos. Desde el año 2014 se ha estado trabajando en Guatemala los siguientes temas: EXTENSIÓN: a) Divulgación a diferentes niveles; b) Mes del Jaguar; INVESTIGACIÓN: a) Investigación para proponer soluciones prácticas con base en hallazgos científicos; FOTOTRAMPEO: a) Conocer dónde están las especies de felinos silvestres, b) Otras especies. Validación de corredores biológicos. Trabajo en Guatemala en conjunto con FUNDAECO. Áreas de trabajo en Izabal: Cerro San Gil, Punta de Manabique, Río Sarstún, Chocón Machacas, Sierra Santa Cruz, Sierra de las Minas, Bocas del Polochic. Proyectos de investigación: Enfoque binacional entre Guatemala y Honduras. Manejo y conservación de mamíferos en un corredor biológico, entre otros aportes que se están trabajando. Evelin Orellana, consultó si están abarcando áreas en la Sierra del Merendón específicamente en la comunidad de Cafetalitos del Merendón, porque los habitantes han reportado la presencia de carnívoros, Elder Danilo Pérez Argueta de FUNDAECO, comentó que en el área se podría colocar una cámara trampa por unos meses para evidencias y poder identificar las especies presentes en el lugar. Seguidamente tomó la palabra el Ingeniero Oswald Chacón del Cid, representante de CUNIZAB-USAC para expresar su beneplácito por los logros que se tienen en el municipio de Morales y opinó que



**-COMUDE- MORALES, IZABAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MORALES**

**No. 0448**

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.  
 Telefax: 7961-4545

se podría pensar en la creación de la marca del municipio para promover y resaltar los aspectos positivos del municipio, así también preguntó si la presencia de felinos pueda producir una endogamia, a lo cual la representante de Panthera comentó que no se han realizado los estudios correspondientes para asegurar tal situación. **CUARTO:** Se tuvo la presencia de la Licenciada Katerin Concepción Vargas Morales, en su calidad de Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, para presentar el primer informe cuatrimestral de ingresos y egresos municipales del ejercicio fiscal 2023. El informe en mención cubre los meses de enero, febrero, marzo y abril de dos mil veintitrés, del cual se consigna a continuación el siguiente resumen, correspondiente a ingresos percibidos: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TREINTA Y CUATRO QUETZALES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (25,925,034.55) y de los egresos: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE QUETZALES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (24,984,120.37). - - - - -

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE ENERO A ABRIL 2023**

CLASE	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>	<b>72,114,884.06</b>	<b>9,553,613.29</b>	<b>81,668,497.35</b>	<b>25,925,034.55</b>
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	5,551,554.05	0.00	5,551,554.05	3,102,835.15
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15,006,325.80	0.00	15,006,325.80	4,002,910.83
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA	400,085.55	0.00	400,085.55	150,726.50
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	3,327,191.91	0.00	3,327,191.91	1,034,092.75
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,666,760.00	0.00	1,666,760.00	586,909.13
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,962,740.89	0.00	7,962,740.89	2,618,886.10
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	38,200,225.86	6,252,344.40	44,452,570.26	13,830,707.09
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	201,268.89	201,268.89	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	3,100,000.00	3,100,000.00	597,967.00
	<b>EGRESOS</b>	<b>72,114,884.06</b>	<b>9,553,613.29</b>	<b>81,668,497.35</b>	<b>24,984,120.37</b>
1	ACTIVIDADES CENTRALES	30,283,120.96	47,543.95	30,330,664.91	9,791,726.84
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	5,224,525.97	-119,099.40	5,105,426.57	1,814,431.81
17	SEGURIDAD INTEGRAL	3,871,874.10	103,853.23	3,975,727.33	1,186,231.22
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	2,467,961.27	4,545.66	2,472,506.93	804,788.06
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	19,039,301.76	9,422,669.19	28,461,970.95	7,623,926.34
31	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACION	1,092,100.00	79,100.66	1,171,200.66	334,681.81
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	10,136,000.00	15,000.00	10,151,000.00	3,428,334.29
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>940,914.18</b>

**RESUMEN**

INGRESOS PERCIBIDOS	25,925,034.55
EGRESOS EJECUTADOS	24,984,120.37
superávit-déficit presupuestario	<u>940,914.18</u>

El Honorable Pleno del COMUDE luego de conocer y analizar el informe presentado, se dio por enterado de la ejecución presupuestaria que se desarrolló durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal dos mil veintidós. **QUINTO:** El Ing. Oswald Geovany Chacón



**-COMUDE- MORALES, IZABAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MORALES**

No. 0449

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.  
Telefax: 7961-4545



del Cid comentó que sería buena idea implementar cámaras que midan la velocidad de los vehículos debido a que en algunas áreas del municipio hay personas que abusan de los límites de velocidad poniendo en riesgo vidas humanas, a lo cual el Alcalde Municipal explicó que en el municipio se tienen más de 90 cámaras de vigilancia, no obstante se han tenido problemas debido a las deficiencias del servicio de electricidad, porque las mismas se queman y también se han quemado las bombas de los pozos mecánicos, los esfuerzos se están haciendo y se está planificando implementar un sistema a través de fibra óptica para mejorar el servicio de seguridad ciudadana. Seguidamente la Licda. Katerin Concepción Vargas Pérez, Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, para comentar que la Dirección Financiera con el aval del Alcalde y Concejo Municipal se ha estado modernizando en la implementación de medios de pago electrónico, consistente en pagos en línea, cobros domiciliarios, con tarjeta de débito y crédito, todo esto con el propósito de facilitar el acceso a formas de pago a los contribuyentes municipales. **SEXTO:** Se concedió la palabra a la Licenciada Wendy Baneza Peralta Guevara, representante del RENAP, quien socializó el protocolo para la atención en la fase de elecciones dentro del proceso electoral del año 2023, con el cual se pretende garantizar que los ciudadanos cuenten con su Documento Personal de Identificación para que pueda identificarse y emitir el sufragio en las elecciones generales 2023, explicó el protocolo habilitado en temporada electoral el cual consiste en las siguientes acciones: ACCIONES PREVIAS A LA FASE DE ELECCIONES. ACCIONES DE ATENCIÓN Y SERVICIO: De lunes a sábado, previo a la fase de elección señalada por el Tribunal Supremo Electoral (primera y segunda vuelta), el horario extendido de atención y servicio será: a) Sede del RENAP y los Centros de Impresión -CIM- de siete a veinte horas (07:00 am 20:00) pm; b) Oficinas del RENAP a nivel nacional de siete a diecisiete 07:00 am a 17:00 pm. ACCIONES DURANTE LA FASE DE ELECCIONES. ACCIONES DE ATENCIÓN Y SERVICIO: En primera y segunda vuelta electoral, el horario extendido de atención y servicio será: a) Sede del RENAP y los Centros de Impresión -CIM- de cinco a dieciocho horas (05:00 a 18:00); b) Oficinas del RENAP de seis a dieciocho horas (06:00 a 18:00). Durante la primera y segunda vuelta electoral, el Documento Personal de Identificación -DPI- únicamente se podrá entregar al titular de este, con excepción de los casos previamente autorizados por el Registrador Central de las Personas. Ante la reposición por robo, extravío, destrucción o deterioro de los documentos personales de identificación en la Sede del RENAP y los Centros de Impresión -CIM-, para su entrega en 45 minutos. Así también se procedió a socializar el Decreto Legislativo 32-2022 Ampliación Temporal de Vigencia del Documento Personal de Identificación -DPI-, enfatizaron que los ciudadanos cuyo DPI tengan vencido, sí tienen derecho a emitir el sufragio en el proceso electoral 2023, así como la vigencia ampliada es total ante cualquier



**-COMUDE- MORALES, IZABAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MORALES**

No. 0450

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.  
 Telefax: 7961-4545

institución, de conformidad con la vigencia establecida en el decreto precitado (desde el uno de enero 2023 hasta la finalización del ejercicio fiscal 2023). El representante de la PDH comentó que esta información debería socializarse con los integrantes de la Junta Electoral Municipal de Morales, para que a su vez se socialice con las Juntas Receptoras de Votos para evitar que por desconocimiento se vede el derecho a votar. El Coordinador del COMUDE procedió a invitar a la representante de RENAP, para que asista a la próxima Mesa de Seguridad Ciudadana en la cual se tratará el tema de seguridad para el día de las elecciones y estarán presentes los integrantes de la Junta Electoral Municipal. El Alcalde Municipal también preguntó sobre el trámite del DPI para menores de edad, a lo cual la representante del RENAP comentó que en cuanto se tengan todas las herramientas necesarias y los procedimientos a seguir se estará comunicando a los habitantes para poder iniciar con ese trámite. **SÉPTIMO:** Tomó la palabra Axel Martínez en su calidad de Coordinador de la Oficina Municipal de Seguridad Ciudadana y explicó las funciones que tiene su oficina en el marco de la seguridad de los ciudadanos moralenses, así también presentó al Oficial II Sergio Aquino Aguirre, Jefe de Estación de la PNC, quien procedió con la socialización del informe de resultados alcanzados en la mesa técnica de seguridad ciudadana del municipio de Morales, según los siguientes datos: ESTADO DE FUERZA. -

ESTACION 61.2, MORALES IZABAL			
SEDE	PERSONAL	AUTOPATRULLA	MOTOS
ESTACION 61-2 MORALES	3	1	0
SUBESTACION 61.2.1 MORALES	67	3	6
SUBESTACION 61.2.2 CAYUGA	12	0	1
SUBESTACION 61.2.3 TENEDORES	14	0	0
SUBESTACION 61.2.4 R. BOBOS	9	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>5</b>	<b>7</b>

SEGURIDAD QUE PRESTA UN ELEMENTO DE PNC, EN KM2 Y TOTAL DE HABITANTES EN MORALES IZABAL

ESTACION 61.2, MORALES IZABAL		
MORALES	KM <sup>2</sup>	TOTAL HABITANTES
ESTACION 61-2 MORALES	1,408	86,400
	DIVIDIDO	DIVIDIDO
TOTAL AGENTES	35	35
TOTAL KM, HABITANTES POR AGENTE.	01 =39 KM <sup>2</sup>	2,468

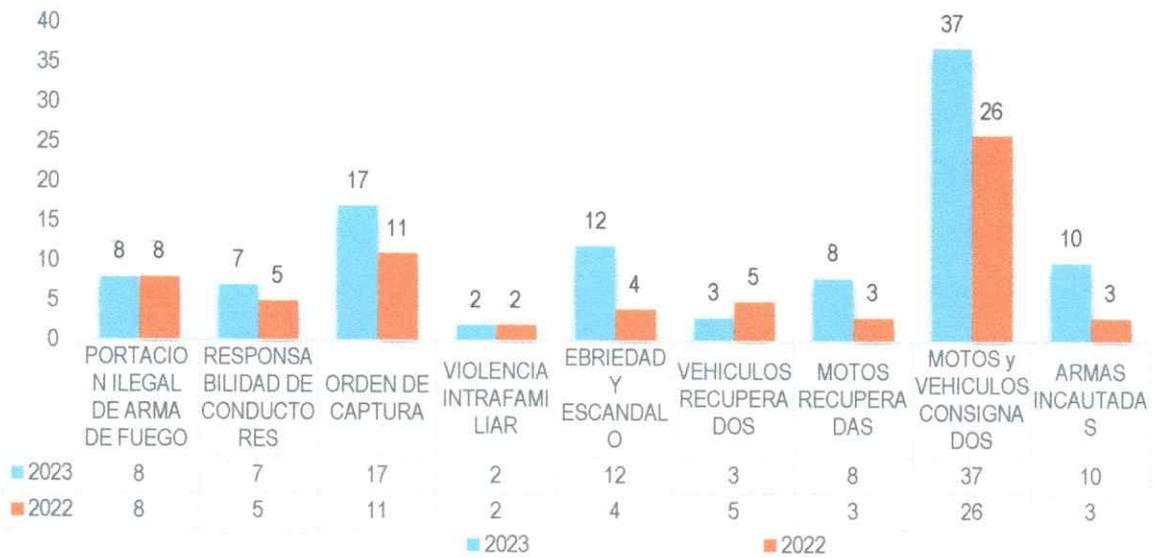


**-COMUDE- MORALES, IZABAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MORALES**

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.  
 Telefax: 7961-4545



COMPARATIVA HECHOS POSITIVOS AÑO 2022 Y 2023. enero a mayo



COMPARATIVA HECHOS NEGATIVOS AÑO 2022 Y 2023 DE ENERO A MAYO



Se comentó sobre la implementación de diversos planes operativos con la finalidad de reducir la incidencia de hechos delictivos, entre los cuales se mencionaron los siguientes:

- a) PLAN 10-2023 MORALES SEGURO (SOLO FIN DE SEMANA)
- b) PLAN 11-2023 MORALES SEGURO (MES DE MARZO)
- c) PLAN 15-2023, IZABAL SEGURO (TODO LO QUE RESTA DE AÑO)

OTROS PLANES

- a) PLAN 02-2023 SEGURIDAD MIGRANTES A TERRITORIO GUATEMALTECO.
- b) PLAN 03-2023 SEGURIDAD ANTE MANIFESTACIONES O BLOQUEOS.
- c) PLAN 08-2023 SEGURIDAD PILOTOS DE TAXIS, Y TRANSPORTE COLECTIVO.



**-COMUDE- MORALES, IZABAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MORALES**

No. 0452

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.  
Telefax: 7961-4545

- d) PLAN 09-2023 OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES.
- e) PLAN 11-2023 ACERCAMIENTO COMUNITARIO "MOPSI"
- f) PLAN 14-2023 SEGURIDAD A PROCESO ELECTORAL.
- g) PLAN 16-2023 ACCIONES ANTE DESASTRES NATURALES.
- h) PLAN 23-2023 PROTECCION DE CENTROS EDUCATIVOS EN IZABAL.

El representante de FUNDAECO agradeció las labores de acompañamiento que la PNC ha dado para los patrullajes en las áreas protegidas en Morales, Izabal. Planteó como sugerencia a la mesa de seguridad ciudadana, que se pueda facilitar la iluminación el área de la avenida principal, el Alcalde Municipal indicó que desde hace algunas semanas explotó un transformador en esa avenida y no se tiene el voltaje adecuado para que las lámparas públicas puedan encender, ya se está haciendo la gestión en ENERGUATE para que puedan sustituir el transformador dañado. El Alcalde Municipal reconoció el trabajo interinstitucional en la mesa de seguridad ciudadana, debido a que los patrullajes que se han estado realizando han provocado una disminución de hechos delictivos, ello favorece la seguridad de la población, así también resaltó que en el 2023 hay estadísticas de cero robos en el área del mercado municipal. El representante de la PDH indicó que se han recomendado la aplicación de algunas acciones para mejora del servicio de seguridad ciudadana no solo en el municipio, sino a nivel departamental y nacional, debido a que se tienen varias deficiencias, las estadísticas que se presentaron forman parte de las reacciones de las entidades correspondientes, no obstante, sugirió que también se implementen programas de prevención del delito con lo cual se podría obtener mejores resultados. **OCTAVO: CLAUSURA DE LA REUNIÓN:** No hay más que hacer constar, se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, a las trece horas, misma que luego de ser leída, y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, es aceptada, ratificada y firmada por los comparecientes.

*Marcia Martinez*



*Fernando Gutierrez*



*Pamela Jimenez*



*Guillermo Ruiz*

*[Signature]*

*Sector XVII*

*[Signature]*



*[Signature]*

*UPCV*



**-COMUDE- MORALES, IZABAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MORALES**

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.  
Telefax: 7961-4545

No. 0453



*[Signature]*  
Consejo de Desarrollo  
**Sector III**  
de Segundo Nivel

Consejo Comunitario de Desarrollo Segundo Nivel  
Morales Izabal  
Sector VII

*[Signature]*  
*[Signature]*  
DASA

OSCAR H. P.S.

*[Signature]*

Carlos Gutierrez

CONSEJO COMUNITARIO  
DE DESARROLLO  
SEGUNDO NIVEL, SECTOR I  
MORALES, IZABAL

*[Signature]*  
P.D.H  
Observador

*[Signature]*  
SECRETARIO DE COMUDE  
MORALES  
IZABAL  
GUATEMALA, C.A.

*[Signature]*  
MAGA

*[Signature]*

*[Signature]*  
FUNDAECO

*[Signature]*  
SECRETARÍA

*[Signature]*  
COORDINADOR DE COMUDE  
MORALES  
IZABAL  
GUATEMALA, C.A.